

Newmont
PEÑASQUITO



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



| CONVOCATORIA 2024 |



Newmont Peñasquito y Fundación UAZ te invitan a participar en la edición 2024 de la Convocatoria "**Impulsa tu Futuro**", que tiene como objetivo el otorgar un apoyo económico a estudiantes con un desempeño escolar sobresaliente en las comunidades vecinas a Peñasquito, para que puedan continuar sus estudios.

Este programa es financiado por Newmont y operado en alianza con Fundación UAZ.

I. ¿QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR?

Estudiantes a partir de **2° año de nivel Primaria y Secundaria** que vivan y estudien en una institución pública dentro de las comunidades vecinas a Peñasquito, y que cuenten con un promedio escolar igual o mayor a 9.0. Esto incluye a estudiantes en el Sistema CONAFE.

Estudiantes de **Preparatoria o Bachillerato y Universidad** que estudien en una institución pública o privada del Estado de Zacatecas u otro Estado, que comprueben que sus padres viven en una de las comunidades vecinas a Peñasquito. Deberán contar con un promedio escolar igual o mayor a 9.0.

Estudiantes a partir de 2° año de nivel Primaria y hasta Universidad que tengan una discapacidad motriz, auditiva, cognitiva o visual y que puedan comprobar que sus padres viven en una de las comunidades vecinas a Peñasquito.

Para estudiantes con discapacidad se establecerá un criterio de selección con base en sus capacidades. Adicionalmente, se podría realizar una entrevista de opinión médica al estudiante o su familia durante el proceso. No se incluye dentro de este grupo a estudiantes con necesidades educativas especiales.





**Comunidades vecinas
de Newmont Peñasquito
que pueden participar**

1. Anáhuac
2. Cedros
3. Cerro Gordo
4. Cuitláhuac
5. El Rodeo
6. El Rosario
7. El Trigo
8. El Vergel
9. Enrique Estrada
10. La Mejorada
11. La Pardita
12. La Presita
13. Los Charcos
14. Matamoros
15. Mazapil
16. Mesas del Portezuelo
17. Nuevo Peñasco
18. Palmas Grandes
19. San Antonio del Portezuelo
20. Sábana Grande
21. Santa Elena
22. Tanquecillos
23. Tecolotes

II. ¿CÓMO SOLICITAR EL APOYO EDUCATIVO?

1. Descarga la aplicación de FUAZ.

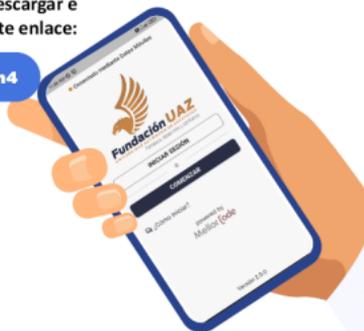
Versión 2.2.0., disponible de forma gratuita para los sistemas operativos móviles Android y iOS.

Appstore: <https://apple.co/3jMC1Y5>

Playstore: <http://bit.ly/3YH035M>

Si tienes duda, consulta el tutorial de como descargar e instalar la aplicación, en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=d1_WZx-4pn4



2. ¡Prepárate para realizar tu registro!

Deberás tener una cuenta de correo electrónico vigente.

Si no cuentas con él, puedes crear uno con la ayuda del siguiente video tutorial:

<https://www.youtube.com/watch?v=qAUkb5OhbfU>

Además, deberás contar con un número celular con WhatsApp, ya que a través de este medio recibirás información por parte de Fundación UAZ sobre el estatus de tu solicitud.

Por último, deberás tener a la mano y escanear en formato PDF o JPG, o bien, tomar una fotografía legible de los siguientes documentos:



- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Identificación oficial con fotografía por ambos lados (INE) del estudiante. Para estudiante menor de edad, deben subir la del padre, madre o tutor legal.
- Boleta o Kárdex de calificaciones oficial, firmada y sellada o con sello digital y código QR emitida por la autoridad educativa correspondiente, con **promedio mínimo de 9.0** (no reprobar, adeudar alguna materia o presentar exámenes extraordinarios).

a) Nivel primaria y secundaria: del ciclo escolar 2023 -2024.

b) Nivel bachillerato: del periodo julio – diciembre 2023.

c) Universidad: del periodo julio – diciembre 2023 presentando Kárdex del semestre o cuatrimestre según corresponda.

- Comprobante de domicilio de padre, madre o tutor legal (no mayor a 3 meses).
- Diagnóstico médico vigente, no mayor a 2 años. (Únicamente para **estudiantes con alguna discapacidad**)
- Fotografía de rostro del estudiante.
- Actividad adicional de acuerdo al nivel educativo descrito detalladamente al termino de este apartado.

IMPORTANTE: Es un criterio de descalificación la entrega de documentos borrosos o no legibles.



Especificaciones de Actividad Adicional



El o la estudiante (sin ayuda de sus padres) deberá realizar lo siguiente:

1) Un dibujo creativo en una hoja tamaño carta, sobre el tema: “¿Qué actividades puedo realizar para ayudar a mi comunidad?”.

Materiales: puedes utilizar lápices de colores, crayolas y pinturas. (No se aceptarán maquetas o esculturas).

2) Escrito con el siguiente contenido:

- Nombre completo de la o el estudiante.
- Nombre de la comunidad donde vive.
- Descripción del dibujo realizado.
- Explica cómo y cuándo podrías realizar estas actividades.

Entregables: deberá subir en fotografías, con una extensión máxima de 2 hojas.

- 1.Dibujo. 2.Escrito.

El o la estudiante (sin la ayuda de ninguna persona) deberán realizar una propuesta sobre el tema de “Qué puedo hacer para mejorar la calidad de vida de mi comunidad”:

1) Realizar un escrito de creación propia en archivo Word o Google Docs, sin faltas de ortografía, donde describas tu propuesta. Debe incluir la siguiente estructura:

- Título
- Objetivo
- Identificación de la problemática en tu comunidad.
- Desarrollo de la propuesta:
 - Describe qué acciones o actividades que puedas realizar para resolver la problemática identificada.
 - Menciona los beneficios o impactos esperados para mejorar la calidad de vida de tu comunidad.
 - ¿Cómo y cuándo te comprometes a llevar a cabo tu propuesta?

Nota: No se aceptarán propuestas copiadas.

Entregable: Deberás subir en formato Word o PDF, con una extensión de 3 hojas.



Superior (Universidad)

El o la estudiante (sin la ayuda de ninguna persona) deberán realizar una propuesta sobre el tema de “Qué acciones puedo realizar para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables en mi comunidad”:

1) Realizar un escrito de creación propia en formato Word o Google Docs, con fuente Arial 12, sin faltas de ortografía y que esté enfocado a tu comunidad. Deberá incluir la siguiente estructura:

- a. Título.
- b. Introducción.
- c. Objetivo.
- d. Identificación de la problemática de los grupos vulnerables.
- e. Desarrollo de la propuesta.
 - i. Describe las acciones o actividades que puedes realizar para resolver la problemática identificada.
 - ii. Menciona los beneficios e impactos esperados para mejorar la calidad de vida de tu comunidad.
 - iii. ¿Cómo y cuándo te comprometes a llevar a cabo tu propuesta?
- f. Conclusiones.

Nota: No se aceptarán propuestas copiadas.

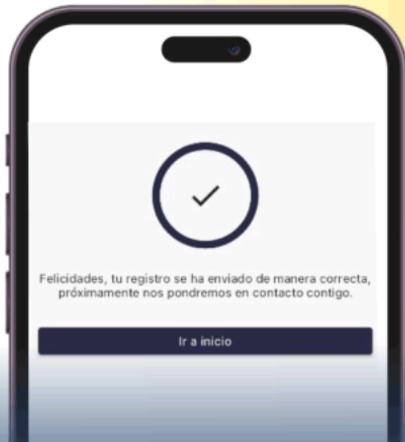
Entregable: Deberá subir en formato Word o PDF, con una extensión de mínima de 3 hojas y máximo 5.

3.- Inicia tu registro.

Una vez que hayas reunido los requisitos anteriores, estarás listo para iniciar tu registro en la aplicación de Fundación UAZ. Para ello:

- Asegúrate de contar con buena luz y señal estable de internet para que puedas enviar tu registro con éxito.
- Si experimentas problemas con la señal de internet, recuerda que tus datos quedan guardados. Solo necesitas ponerte en contacto con el equipo de la Fundación UAZ para revisar tu situación y recibir asesoría.

Para confirmar que tu registro ha sido enviado, aparecerá una notificación de registro exitoso en pantalla. De no ser así, inténtalo de nuevo hasta que aparezca la siguiente imagen:



¡No olvides realizar tu registro con tiempo y asegúrate de tener todos tus datos y documentos completos para evitar presiones o contratiempos!

Si tienes duda, consulta el siguiente tutorial sobre el uso de la App

https://youtu.be/G4_qpZb5ibU



III. CARACTERÍSTICAS DEL APOYO



Esta convocatoria tiene un cupo limitado por nivel educativo. El monto del apoyo será el siguiente:

Nivel Educativo	Monto mensual de apoyo
Primaria	\$800.00
Secundaria	\$800.00
Preparatoria o Bachillerato	\$ 1,500.00
Universidad	\$ 2,000.00

IMPORTANTE: En caso de ser seleccionado para recibir el apoyo educativo, el depósito del apoyo se realizará mediante transferencia electrónica (SPEI) a una cuenta activa a nombre de la o el estudiante participante que haya cumplido 18 años. En el caso de estudiantes menores de edad, el depósito se realizará únicamente a la cuenta del padre, madre o tutor legal.





IV. DURACIÓN Y VIGENCIA

La vigencia del apoyo será por 12 meses, considerando el periodo de enero a diciembre 2024. Una vez concluido este periodo, el estudiante deberá aplicar nuevamente a la convocatoria.

V. COMITÉ EVALUADOR

Para revisar y evaluar las solicitudes, se conformará un Comité de Apoyos Educativos, el cual estará integrado por miembros de Newmont Peñasquito, algunos representantes de las instituciones educativas de las comunidades vecinas de Peñasquito y miembros de Fundación UAZ.

Las decisiones tomadas por el Comité de Apoyos serán definitivas e inapelables.



VI. MOTIVOS DE NO APROBACIÓN

1. Presentar información y/o documentos falsos, incompletos, alterados o no legibles.
2. Conclusión de estudios y/o si está desarrollando únicamente el servicio social, prácticas profesionales o posgrados.
3. Reprobar, adeudar alguna materia o presentar exámenes extraordinarios.
4. Tener recibos pendientes de firma de convocatorias anteriores.



VII. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS



Los resultados se harán llegar al número de WhatsApp y correo electrónico proporcionados en el registro de la solicitud.



VIII. FECHAS IMPORTANTES

Registro de solicitudes

Del 01 de julio al 16 de agosto.

Evaluación de solicitudes

Del 19 al 30 de agosto.

Notificación de Resultados

A partir del 02 al 06 de septiembre.

Depósito del Apoyo semestral

Primer pago: A partir del 17 al 30 de septiembre.

Segundo pago: A partir del 04 al 08 de noviembre.





IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El registro de participación en la convocatoria implica la entera aceptación de todas sus bases.
2. El registro de participación en la convocatoria no garantiza el otorgamiento del apoyo.
3. El periodo de recepción de solicitudes no se extenderá en ninguna circunstancia.
4. Las solicitudes incompletas o con documentos que no cumplan los requisitos establecidos pueden ser descartadas en la etapa de evaluación.
5. Se dará prioridad a los estudiantes que no reciben otro tipo de apoyo por parte de Newmont Peñasquito.
6. Se otorgará un solo apoyo por familia, sin importar el nivel educativo.
7. Podrán participar hijos de maestros de alguna de las escuelas ubicadas dentro de las comunidades vecinas de Newmont Peñasquito, siempre y cuando no sean ellos quienes les den clases a sus hijos.
8. Cualquier situación no considerada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Apoyos.

Estamos comprometidos con la inclusión y el respeto de todas las personas. Nuestro proceso de selección es accesible y justo, sin discriminación alguna por género, orientación sexual, raza, etnia, religión, edad, discapacidad o cualquier otra característica personal. Nuestra política esta alineada a la misión de Newmont Peñasquito y de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Te invitamos a participar y, si necesitas ayuda, contáctanos para que podamos asistirte.

X. VISITAS DE ASESORÍA Y REGISTRO

¿Tienes dudas? No te preocupes, el equipo de Fundación UAZ está listo para apoyarte durante tu registro. Realizarán visitas de asesoría a tu comunidad.

Para mayores detalles se dará a conocer el día y la hora a través de perifoneo y mensajes de WhatsApp.



XI. DATOS DE CONTACTO

Si tienes dudas acércate con los Asesores de Relaciones Comunitarias de NEWMONT PEÑASQUITO, o con algún representante de Fundación UAZ a los teléfonos de WhatsApp asignados por comunidad o al correo electrónico.

apoyos@fundacionuaz.org

Representantes de Fundación UAZ

Comunidad

Teléfono

Cedros
Nuevo Peñasco
Palmas Grandes
Mesas Del Portezuelo **492.288.2261**

El Trigo
Los Charcos
Cerro Gordo

Mazapil **492.268.3442**

El Rodeo
Tecolotes
Matamoros
Santa Elena

Anáhuac
El Rosario
Tanquecillos
La Pardita
La Presita
El Vergel **492.137.8823**

Enrique Estrada
La Mejorada
Cuitláhuac
San Antonio
Sábana Grande

Newmont
PEÑASQUITO



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Mayores informes

<https://www.fundacionuaz.org/convocatoria>